

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6318 *Resolución de 5 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 44, de 4 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, de las cuales once plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre y ocho plazas mediante el sistema de concurso en turno de movilidad.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 291, de 21 de diciembre de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en tablón de anuncios de la Corporación.

Alcoy, 5 de junio de 2020.—El Alcalde, Antonio Francés Pérez.